

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Coordinación Municipal de Protección Civil, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, con domicilio en calle Tláloc número 100, colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, C.P. 76125, Querétaro, Qro., es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione para los **trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo
- 2) Denominación o razón social
- 3) Domicilio
- 4) Número de teléfono (fijo o móvil)
- 5) Correo electrónico
- 6) Firma autógrafa
- 7) Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- 8) Identificación
- 9) Licencia de Funcionamiento (en su caso)
- 10) Constancia de capacitación (en su caso)

Fundamento en el artículo 44, 47 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Querétaro, artículo 40, 94 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil y los Trámites TR-140600-007, TR-140600-008, TR-140600-009 y FM-140600-012 autorizados por la Coordinación de Proyectos y Mejora Continua, adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, el presente Aviso de Privacidad, explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados, dándole seguridad que los datos serán resguardados en forma segura.

Para los siguientes fines:

- 1) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- 2) Acreditar los requisitos de manera física o digital para proveer los trámites o servicios que ofrece la Coordinación Municipal de Protección Civil
- 3) Realizar todos los trámites con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su conclusión.
- 4) Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios y trámites que se soliciten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- 5) Mantener una base histórica con fines estadísticos, para lo cual requerimos de su consentimiento:
(Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

- Autorizo.
 No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62, 111, y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro, ubicada en el domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones , derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de la Coordinación Municipal de Protección Civil, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: Julio 2021.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Coordinación Municipal de Protección Civil, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro.